

Interesada: Doña Elena Caballero Sauca.  
Expediente: 14/449/2011/AC.  
Infracción: Muy grave, art. 19.10 Ley 13/1999, 15.12.1999.  
Fecha: 6.6.2011.  
Acto notificado: Acuerdo de iniciación.  
Sanción: Multa de 30.051 euros.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 25 de julio de 2011.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

*ANUNCIO de 27 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica al interesado el acto administrativo que se relaciona.*

Intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio de Canteras del Hurón, S.L., por dos veces, y no siendo posible realizar esta por causas no imputables a esta Administración, en cumplimiento de lo estipulado en los artículos 59.4, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en conocimiento de Canteras del Hurón, S.L. que se encuentra a su disposición en las dependencias del Servicio de Industria, Energía y Minas de Cádiz (C/ Doctor Manuel de la Concha, s/n), el texto íntegro del escrito en el que se le requiere documentación en relación a la solicitud de concesión derivada del permiso de investigación El Valle núm. 1384, el cual podrá ser retirado en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 27 de julio de 2011.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

*ANUNCIO de 27 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de minas.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal, a través del servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se indica, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación provincial, sita en C/ Manríquez, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte: 117/2010-Minas.  
Interesado: Manuel Camargo Quero.  
Domicilio: C/ Córdoba, núm. 12, 14640, Villa del Río (Córdoba).  
Acto notificado: Resolución.  
Infracción: No actualizar aval de restauración en el plazo fijado.  
Plazo para formular alegaciones: De conformidad a lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/1992 se establece un plazo de diez días hábiles desde la publicación de este anuncio para interesarse por el contenido íntegro del mencionado

acto en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Córdoba. Una vez transcurrido dicho plazo de conformidad a lo reconocido en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, podrá interponer contra la misma recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia en el plazo de un mes desde el día siguiente de la comparecencia o, en su defecto, desde el día siguiente a la finalización del plazo de comparecencia.

Córdoba, 27 de julio de 2011.- La Delegada, Carmen Prieto Sánchez.

*ANUNCIO de 27 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de industria.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal, a través del servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se indica, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manríquez, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte: 001/2011-Industria.  
Interesado: Horerimar, S.L.  
Domicilio: C/ Santa Rafaela María, 46, local 1-A. 14630, Pedro Abad (Córdoba).

Acto notificado: Resolución.  
Infracciones: Varias infracciones.  
Plazo para formular alegaciones: De conformidad a lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/1992, se establece un plazo de diez días hábiles desde la publicación de este anuncio para interesarse por el contenido íntegro del mencionado acto en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Córdoba. Una vez transcurrido dicho plazo de conformidad a lo reconocido en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, podrá interponer contra la misma recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia en el plazo de un mes desde el día siguiente de la comparecencia o en su defecto desde el día siguiente a la finalización del plazo de comparecencia.

Córdoba, 27 de julio de 2011.- La Delegada, Carmen Prieto Sánchez.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 27 de julio de 2011, de la Gerencia Provincial de Jaén de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica acuerdo de inicio y pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-JA-2011-0012.*

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal en la vivienda social procede la notificación de esta resolución a través de edictos.